



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXIGE RECOJO INMEDIATO DE BASURA
ACUMULADA EN CALLES DE VILLA EL SALVADOR Y
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO
Nota de Prensa N°005/OCII/DP/2017**

- ***Problema persiste desde diciembre, debido a que la limpieza pública de las comunas no se da abasto para brindar un servicio óptimo.***

Ante el incumplimiento en el recojo de residuos sólidos domiciliarios acumulados en las principales vías de los distritos de Villa El Salvador y Villa María del Triunfo, el jefe de la Oficina Defensorial de Lima Sur, Percy Tapia Vargas, demandó a los alcaldes de dichas jurisdicciones disponer medidas inmediatas para limpiar la vía pública de basura y desperdicios, con la finalidad de evitar la propagación de enfermedades.

En el oficio dirigido al alcalde de Villa El Salvador, Guido Iñigo Peralta, esta entidad solicita garantizar el cumplimiento en la prestación de los servicios públicos municipales a la ciudadanía.

Respecto a la acumulación de residuos sólidos en las calles de Villa María del Triunfo, el representante de la Defensoría del Pueblo recordó que una situación similar se presentó a principios del año pasado, debido al incumplimiento de la prestación adecuada del servicio de recolección, situación que afecta al medio ambiente y la salud de habitantes y transeúntes.

Indicó que también hace falta promover la participación y responsabilidad de los vecinos a través de acciones orientadas a la educación y promoción de prácticas para proteger el medio ambiente, además del uso de tecnologías, procesos de producción, comercialización y manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan en la zona.

Tapia insistió en exigir que los alcaldes de Villa El Salvador y Villa María del Triunfo garanticen la eficiencia del servicio de limpieza pública y adopten medidas urgentes para optimizar el servicio de recojo de basura, con el propósito de evitar la propagación de enfermedades y/o epidemias que afecten la salud de los vecinos.

Lima, 04 de enero del 2017.